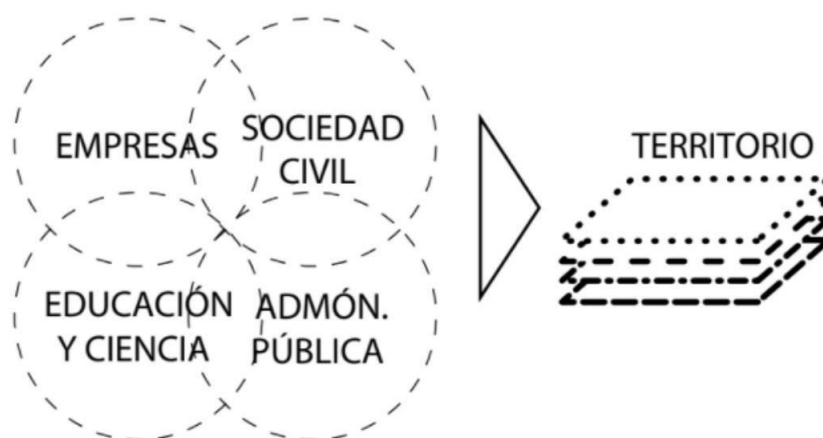




Observatorio para una Cultura del Territorio

MODELO TERRITORIAL BASADO EN LA AGROECOLOGÍA

Más de 10 años articulando conocimientos, valores y la identidad rural con innovaciones científicas y técnicas en el territorio.



ESTRATEGIA 2022-2027
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL
SOSTENIBLE

2ª Edición
Enero 2023

© Observatorio para una Cultura del Territorio
Espacio Cooperativo La Travesía
C/ Duque Fernán Núñez, 2-1º. 28012, Madrid

e-mail: oct@observatorioculturayterritorio.org
www.observatorioculturayterritorio.org



Índice

1. Introducción.....	4
2. Marco de referencia.....	6
3. Marco estratégico de actuación.	11
4. Evaluación y seguimiento de la Estrategia.....	12

1. Introducción

Entrado el siglo XXI, las transformaciones desarrolladas a lo largo de la dinámica de la “modernización” de la agricultura en el Norte y de su expansión a través de la Revolución Verde en los países del Sur, se expresan como una profunda crisis tanto ambiental (degradación y agotamiento de los recursos naturales) como social (despoblamiento, dependencia, pérdida de los conocimientos y culturas tradicionales, etc.) del medio rural.

A pesar de la importancia de los cambios ambientales, culturales y sociales acontecidos, no existen en la actualidad suficientes espacios de análisis y reflexión acerca de las causas y sus consecuencias, desde la interpretación participativa en el interior del escenario de los mismos, es decir, desde los mismos actores presentes en las zonas rurales.

Es muy importante que este debate, todavía necesario no sólo en el medio rural, sino también en la ciudadanía, en las personas que viven en las ciudades, población de ámbitos académicos y de las administraciones competentes, propicie la construcción de alternativas reales y compartidas tanto por el Norte como por el Sur.

Cualquier iniciativa que pretenda impulsar y dinamizar procesos endógenos de desarrollo en este medio consideramos debe centrarse en la revitalización de la actividad agropecuaria y el manejo sustentable de los recursos asociados en el marco de la Soberanía Alimentaria, como un concepto clave que permite la conservación y reproducción del patrimonio y sus valores rurales de forma integral, relacionando la producción, los servicios ambientales, paisajísticos, de conservación, de biodiversidad, y de equilibrio ecológico claves para concebir un Desarrollo Rural Sustentable.

Por ello, el OBSERVATORIO PARA UNA CULTURA DEL TERRITORIO propone, desde esta plataforma, una nueva perspectiva de trabajo en y por el territorio con dos referentes claros para el desarrollo del mismo, la Agroecología y la Soberanía Alimentaria y con una metodología de acción-reflexión-acción, enmarcada en la Investigación Acción Participativa, clave para la construcción de alternativas reales adaptadas al contexto concreto de cada territorio. Así como, la necesidad de llegar de una manera más efectiva a la población de las zonas urbanas y periurbanas que son los principales centros de consumo de alimentos y que tienen un escaso conocimiento de la producción alimentaria de su propio territorio. Mostrar que es posible otro modelo de producción de alimentos que sea ambientalmente sostenible y que a la vez permita fijar la población en el territorio, revalorizando la actividad agraria como una actividad productiva de vital importancia para nuestra sobrevivencia.

El [**OBSERVATORIO PARA UNA CULTURA DEL TERRITORIO \(OCT\)**](#) es una entidad no gubernamental sin ánimo de lucro creada para la transferencia de conocimiento entre agentes relacionados con el desarrollo y la gestión territorial, con el objetivo de acercar el mundo científico a la realidad de la sociedad civil, y viceversa, facilitando así las decisiones en el ámbito político y de la administración pública. Trabaja por la transformación del actual modelo de desarrollo, ordenación y gestión territorial, basándonos en los principios de la agroecología y el feminismo e incidiendo en la

construcción de relaciones rural-urbanas más armoniosas. Promovemos una cultura del territorio, entendiendo el territorio como un ecosistema que integra todos los recursos, todas las energías, clima, flora y fauna, a sus residentes, así como, las relaciones que se establecen entre ellos. Articulando conocimientos, valores y la identidad rural con herramientas e innovaciones externas, trabajando en red con los actores locales, y poniendo en el centro a las personas y al planeta.

Desde nuestros comienzos en el año 2.000 antes de constituirnos como asociación, y a partir del 2009, ya como tal, hemos ejecutado acciones donde la sensibilización y la transferencia de conocimientos, han sido el eje central y a la vez instrumento de nuestras intervenciones en el territorio. En nuestros estatutos definimos 12 líneas de acción, de las cuales 7 tienen como objetivo educar para la transformación social del actual modelo productivo de alimentos que es insostenible. Estas líneas son:

1. Organización de espacios de encuentro y reflexión a través de charlas, cursos, coloquios, jornadas, etc.
2. Realización de campañas de sensibilización y divulgación
3. Elaboración de documentación (revistas, boletines, libros, etc.) y generación de recursos online
4. Acciones piloto que nos ayuden a fortalecer el proceso de aprendizaje.
5. Colaboración con universidades para acercar el mundo laboral a los estudiantes.
6. Crear una red de colaboración para el desarrollo de actividades que faciliten el cumplimiento de estos fines
7. Actividades de Custodia del Territorio
8. Actividades de Cooperación Internacional al Desarrollo en terceros países

Desde el 2017 que se consolidó la línea de acción ligada a la alimentación sostenible y en 2020 que iniciamos el proceso para definir una planificación estratégica de más largo alcance, se ha definido como objetivo estratégico el promover un modelo de producción y consumo de alimentos saludables y ambientalmente sostenibles, que albergue todas estas líneas de acción pero a la vez se establezcan metas objetivamente verificables del alcance de nuestras acciones y forman parte de la estrategia de Educación para el desarrollo rural sostenible de la entidad. A partir de esta ambición se han definido los siguientes aspectos que orientarán nuestras acciones en el periodo del 2022-27.

2. Marco de referencia.

El marco de referencia para nuestras actuaciones en España y en terceros países tiene dos referencias claras: el **V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021** y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que en España se concreta en el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030**.

La Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) entiende que la Educación para el Desarrollo desde sus cuatro ámbitos: formación, investigación, sensibilización y participación, como un proceso educativo de transformación social a medio y largo plazo, que implica a múltiples actores y que tiene diferentes ámbitos de actuación: formal, que conduce a una titulación; no formal, ofrecida por organismos e instituciones no oficiales de los sistemas educativos; o informal, a través de los medios de comunicación social.

La Agenda 2030 requiere potenciar la ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS.

El papel de las entidades sociales como el OCT que trabaja por la educación para un desarrollo rural sostenible, es de fundamental relevancia, como facilitadora de procesos de empoderamiento de la ciudadanía y reforzadora de la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y mundial, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. En este sentido OCT entiende la EpD como un proceso y no como un proyecto concreto que quiere lograr ciudadanos y ciudadanas más informados, más concienciados y que participen en las decisiones que les concierne, que entiendan todos los aspectos que implican el proceso de producción y consumo de alimentos y el impacto de sus decisiones en su salud y en la del planeta.

El OCT **toma en consideración las cuatro dimensiones, no excluyentes e interrelacionadas, a través de las que se desarrolla la ED según el V Plan Director que son:**

1. **Sensibilización.** Una acción de concienciación basada en la transmisión de información, desde un enfoque de derechos y de género, con hincapié en el desarrollo de aquellas competencias que permitan alertar sobre las causas de la pobreza, su relación con las vulneraciones de derechos y las estructuras que la perpetúan, así como un conocimiento más amplio de las realidades del Sur y de la interdependencia y la globalización, también de las prácticas y actuaciones que inciden o pueden incidir en los procesos que generan desigualdades.
2. **Formación sobre el Desarrollo.** Se trata de un proceso educativo dirigido a un público objetivo claro hacia el que se orientan metodologías educativas específicas que desarrollan competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.

3. Investigación para el desarrollo. Pieza clave en un modelo de transformación, permite analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar propuestas. Las prácticas de ED deben estar basadas y cimentadas en esta dimensión. Su metodología de trabajo se basa en las técnicas de investigación social, con especial énfasis en aquellas que promueven la investigación-acción.
4. Movilización social. Expresión más notoria de la participación activa de la ciudadanía, posibilita su protagonismo directo en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano, favorece la participación ciudadana en los procesos de cambio de políticas y transformación de estructuras sociales, económicas y/o políticas.

La planificación estratégica del OCT **toma en consideración los siguientes ODS con especial incidencia:**

Objetivo 2. Poner fin al hambre. Hambre cero.

Tras la necesidad de creciente del aumento de personas que padecen hambre y las que que podrían encontrarse al borde de la hambruna, es necesario actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a las regiones que corren más riesgos. Al mismo tiempo, es necesario llevar a cabo un cambio profundo en el sistema agroalimentario mundial para alimentar a más de 820 millones de personas que padecen hambre y a los 2000 millones de personas más que vivirán en el mundo en 2050. El aumento de la productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son cruciales para ayudar a aliviar los riesgos del hambre.

El sector de la agricultura es el mayor empleador del mundo y proporciona medios de vida al 40% de la población mundial actual. Es la mayor fuente de ingresos y empleos para los hogares rurales pobres. Según la FAO 500 millones de pequeñas granjas en todo el mundo, la mayoría aún con producción de secano, proporcionan hasta el 80 por ciento de los alimentos que se consumen en gran parte del mundo en desarrollo. Invertir en pequeños agricultores hombres y mujeres es una forma importante de aumentar la seguridad alimentaria y la nutrición para los más pobres, así como la producción de alimentos para los mercados locales y mundiales.

Desde el inicio de los años 1900, alrededor del 75 por ciento de la diversidad de cultivos ha desaparecido de los campos de los agricultores. Un mejor uso de la biodiversidad agrícola puede contribuir a dietas más nutritivas, mejorar formas de vida en las comunidades agrícolas y ayudar a que los sistemas agrícolas sean más resistentes y sostenibles. Si las mujeres agricultoras tuvieran el mismo acceso a los recursos que los hombres, la cantidad de personas que padecerían de hambre en el mundo se reduciría hasta en 150 millones. **Las metas que tomamos en consideración adaptadas a nuestro trabajo son:**

- Fortalecer a productores agroecológicos a través de la formación en manejo sostenible de cultivos y acompañamiento de procesos de agrupación, dinamización de la producción y valor añadido de sus productos.
- Fortalecer producciones alimentarias sostenibles de montaña.
- Fortalecer productores de ganadería extensiva.
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
- Informar a las personas consumidoras acerca del comportamiento ambiental del sector agroalimentario más industrial y sus consecuencias.
- Fomentar el establecimiento de cadenas cortas de distribución.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Salud y Bienestar.

De manera transversal concentra su actuación en actividades de prevención de la salud a través del consumo de alimentos saludables y sostenibles en los diferentes ámbitos donde realizan la vida las personas con especial interés en el ámbito educativo y sanitario, donde los espacios colectivos del servicio de comidas, tiene un gran impacto en las condiciones de salud de las personas. En este sentido es innegable su relación con el ODS 2 y ODS11 relativo a la producción de alimentos a través de prácticas saludables con las personas y el medio ambiente y el acceso al consumo de alimentos saludables y sostenibles para toda la población y no solo para las personas que pueden pagar alimentos saludables.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030. Las ciudades y las áreas metropolitanas son centros neurálgicos del crecimiento económico, ya que contribuyen al 60 % aproximadamente del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del 70 % de las emisiones de carbono mundiales y más del 60 % del uso de recursos. El organismo de las Naciones Unidas para los alimentos, la FAO, advirtió de que el hambre y las muertes podrían aumentar de manera significativa en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes pobres y vulnerables tengan acceso a alimentos. Esto se ha visto agudizado en la actual situación de pandemia.

Nuestras acciones en este objetivo complementarán con otras orientadas a que los alimentos sean saludables, se reduzcan las pérdidas y desperdicios de alimentos, así como los daños medioambientales, mediante la promoción de productos locales, estacionales y agroecológicos. En este contexto, el etiquetado y la trazabilidad se hacen también necesarios.

En este sentido mencionar que España presenta un acusado envejecimiento de su población y un alto índice de despoblación rural, que plantea importantes desequilibrios territoriales. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) este problema se da en más de 22 de las 50 provincias, existiendo una situación crítica en 14 de ellas, en las que más del 80% de sus municipios están en riesgo de extinción porque tienen menos de mil habitantes (en todo el país son un total de 4.955 municipios) y son localidades con censos demográficos altamente envejecidos. **Las metas en la que nos centramos consideran:**

- Aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en zonas de nuestra actuación.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Producción y Consumo Responsables

El consumo y la producción mundiales es lo que mueve la economía mundial, dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el planeta. El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia). El consumo y la producción sostenibles consisten en hacer más y mejor con menos. También pueden contribuir de manera sustancial a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.

Este ODS busca promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir la generación de residuos y el desperdicio de alimentos, y fomentar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos. Asimismo, aspira a estimular la implementación de prácticas sostenibles en empresas y el acceso universal a información sobre estilos de vida en armonía con la naturaleza. **Las metas que tomamos en consideración adaptadas a nuestro trabajo son:**

- Promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en el medio rural.
- Contribuir a reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
- Trabajar para el aprovechamiento de los residuos verdes con especial incidencia en los agrícolas
- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Informar a la población acerca del desarrollo rural sostenible
- Promover la adopción de prácticas sostenibles en las empresas del sector agrario fomentando la incorporación de información sobre la sostenibilidad en su ciclo productivo.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Acción por el Clima

La lucha contra el cambio climático, tanto la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero como la adaptación al cambio climático, es una prioridad para España. Es importante sentar las bases de una economía neutra en emisiones y acompañar a los colectivos más vulnerables en el proceso de transición. Involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico. Teniendo esto en cuenta **podemos contribuir a:**

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Alianzas para lograr los objetivos

Los problemas a los que nos enfrentamos tienen soluciones complejas que necesitan de una visión transversal, conjunta y unísona para hacerlos frente. **Las metas con las cuáles podemos aportar con nuestro trabajo son:**

- Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados
- Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo
- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo
- Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

3. Marco estratégico de actuación.

A partir de 2023, el marco estratégico de actuación de la línea de Educación para el Desarrollo tiene como paraguas el Marco Estratégico de la entidad definido para 2023-2028, que entra en vigor en 2023 y se concreta en un Plan de Acción Anual, en el que se establecen las actuaciones que en función de los recursos y objetivos la entidad puede asumir anualmente. Este marco cuenta con una matriz de planificación estratégica (MPE) con dos objetivos: un objetivo que tiene que ver con los fines de la entidad y el otro con la capacidad de la entidad para llevar a cabo estos fines. La estrategia de EPD de la entidad se define específicamente en el Resultado 1.3 de esta Matriz de Planificación Estratégica para este periodo, con el siguiente detalle:

Objetivo general de la entidad:

Contribuir al avance de modelos de planificación y gestión territorial sostenibles basados en la agroecología.

Objetivo específico de EPD (Resultado 1.3 de la MPE)

Educar para el desarrollo rural sostenible basado en la agroecología como visión holística e integral del territorio.

Indicadores específicos de EPD:

- En este periodo al menos se han ejecutado dos proyectos de educación para el desarrollo rural sostenible en centros de formación profesional y universidades en la Comunidad de Madrid.
- N° de beneficiarios en la comunidad educativa tipificados por edades
- Identificados los tipos de contenidos a trabajar como paso previo: Agroecología y cambio climático, género y agroecología, sistemas alimentarios territorializados, producción y consumo de alimentos agroecológicos, cultura agroecológica, cambio de hábitos para la seguridad alimentaria.
- N° de actividades realizadas

Líneas estratégicas de actuación:

1. Identificación de agentes territoriales con los que trabajar en áreas temáticas.

Indicador:

- Listado de actores y descripción de intereses.
- Análisis de actores, relaciones, participación e intereses en cada territorio.

Metas:

- Contar con información ampliada del contexto de FP de la Biorregión de Madrid
- Completar los datos del contexto universitario relativa a la transición hacia la sostenibilidad de los modelos alimentarios de la Biorregión de Madrid

2. Puesta en marcha acciones de sensibilización para dar a conocer la agroecología, impactos, beneficios, compra pública alimentaria, consumo responsable y producción de alimentos agroecológicos, etc.

Indicadores:

- Dos acciones de EPD en la Biorregión de Madrid

Metas:

- Definir tipos de acciones piloto, de salto de escala y de éxito.
- Contar con un pool de actividades dirigidas al ámbito universitario y de FP

3. Generación de documentos de divulgación, investigación, técnicos y de innovación que apoyen las acciones de este objetivo específico acerca del modelo de consumo alimentario, de la producción de alimentos desde la agroecología, la importancia de la Compra Pública Alimentaria como palanca de desarrollo agrario, así como la generación de una cultura alimentaria agroecológica: guías, informes, infografías, audiovisuales, etc.

Indicadores:

- Al menos se ha elaborado un documento divulgativo anual dirigidos a los sectores de la educación

Metas:

- Definir tipo de documentos que se pueden hacer con la información que tiene la asociación o que se puede difundir y publicar
- Definir el público objetivo: productores, alumnado, familias FP con trabajo de producción agroalimentaria, mujeres rurales, población general, administraciones públicas.

4. Formación de profesionales ligados al sector de consumo y de producción de alimentos en la importancia de las producciones agroecológicas. Intervenciones en educación formal FP, familias agrarias, de industrias alimentarias y de Hostelería y Turismo.

Indicadores:

- Se trabaja en convenio con al menos un centro de FP y uno universitario en el que se desarrollan acciones de educación para el desarrollo rural y transformación social relativa a la cultura alimentaria agroecológica, mitigación del cambio climático como las prioridades.

Metas:

- Al menos un centro identificado y convenio establecido.

Población prioritaria a la que dirige su actuación

El ámbito de actuación del trabajo de OCT es nacional e internacional, con especial incidencia en la Biorregión de Madrid, que incluye Madrid y los corredores y ecosistemas naturales conexos a la región. Como entidad especializada en el ámbito del desarrollo rural sostenible, la población a la que se dirige nuestras actuaciones incide en los principales actores del territorio que impactan en el sector productivo de alimentos e iniciativas integrales de bioeconomía. Específicamente:

- Población en general tanto del ámbito rural como urbano.
- Actores de la comunidad educativa de enseñanzas superiores, universidades y centros de formación profesional: alumnado, profesorado, personal administrativo y de servicios, equipos directivos.
- Mujeres urbano-rurales, mujeres productoras de alimentos, iniciativas productivas lideradas por mujeres.
- Sector productivo de alimentos, incluye las actividades de agricultura, ganadería, transformación o una suma de ellas. En la Comunidad de Madrid trabajamos y dinamizamos las diferentes comarcas agrarias.
- Personal de las Administraciones públicas relacionados con el modelo de producción y consumo de alimentos.
- Agentes de desarrollo local y agentes de desarrollo rural
- Iniciativas productivas agrarias y de promoción agraria: empresas, cooperativas, empresas de economía social, pymes, autónomos, mercados municipales etc.
- Población en situación de vulnerabilidad con propuestas de emprendimientos de producción agroecológica de alimentos, transformación, y de bioeconomía agraria. Huertos comunitarios, huertos universitarios.
- Población urbano y rural interesada en la producción agroecológica de alimentos para autoconsumo.

Los contenidos relativos a los procesos de educación para el desarrollo rural sostenible tendrán en cuenta las metas de los ODS con las que se alinea el Observatorio para una Cultura del territorio.

4. Evaluación y seguimiento de la Estrategia.

La Estrategia de EPD forma parte de la Planificación Estratégica del OCT que tiene como herramienta la matriz de procesos que será el documento base para el seguimiento de la misma, que se puede encontrar en la página de [transparencia de la web](#). En la matriz de planificación anualmente se ha establecido a través del Resultado 2.3 acciones de evaluación de cada uno de los resultados trabajados en el año, entre los que se encuentra acciones de EPD. Esta se llevará a cabo con todo el equipo de la entidad y será promovida desde la Coordinación General. Se destinará las evaluaciones necesarias en función de las acciones que estemos desarrollando en ese momento. Anualmente se publicará en la página de transparencia de la web institucional, los resultados de esta evaluación.